

Villavicencio (Meta), junio de 2023.

**Doctor**  
**JORGE ANDRES BAQUERO VNAEGAS**  
**Director Ejecutivo Asosupro**  
**E. S. M.**

**REF: PROPUESTA ECONÓMICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LEJANÍAS (META) PARA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION FINANCIERA EN EL MARCO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.**

Respetado Doctor, cordial saludo.

Agradezco la confianza que me ha otorgado al solicitar mis servicios, y en atención a ello muy cordialmente me permito presentarle una propuesta económica de prestación de servicios de asesoría técnica y acompañamiento al Municipio de Lejanías (Meta) para para la elaboración del inventario de bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipos y vehículos de propiedad del Municipio de Lejanías (Meta).

## **GENERALIDADES DE LA PROPUESTA**

### **I. OBJETO.**

La prestación de servicios de asesoría técnica y jurídica y acompañamiento al Municipio de Lejanías (Meta) para para la elaboración del inventario del inventario de bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipos y vehículos de propiedad del Municipio de Lejanías (Meta).

### **II. ACTIVIDADES**

Para desarrollar el objeto del contrato, se pretende llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Crear de la base de datos con la información básica que debe contener cada expediente de cada bien inmueble de uso público y fiscal urbano de propiedad del Municipio de Lejanías, organizando la información existente y que entrega la entidad territorial.
2. Levantar la información catastral y cartográfica para cada bien inmueble de uso público y fiscal urbano de propiedad del Municipio de Lejanías.

3. Entregar el inventario de bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo y vehículos de propiedad del municipio de Lejanías Meta.
4. Registro Fotográfico correspondiente a cada uno de los elementos del inventario
5. Entregar un informe consolidado que dé cuenta de las labores realizadas.

### **III. EQUIPO DE TRABAJO**

Para lograr el eficiente y efectivo desarrollo de los trabajos a realizar, se dispondrá la ocupación durante la ejecución contractual a través de un contrato de prestación de servicios a cargo exclusivo del contratista y con independencia de la administración Municipal de los siguientes profesionales:

- Dos (2) Ingenieros Catastrales y Geodesta  
Ingeniero catastral especializado con experiencia de cinco (5) años en levantamiento de información catastral, planeación urbana y rural y afines.
- Un (1) Auxiliar de soporte  
Auxiliar administrativo, con conocimientos y experiencia en inventarios prediales y bases alfanuméricas.

### **IV. TIEMPO DE EJECUCIÓN**

La ejecución de los trabajos y entrega de resultados contenidos en la presente propuesta tendrá un plazo de ejecución de tres (3) meses, de conformidad al cronograma de actividades que se adjunta y hace parte integrante de la presente propuesta.

### **V. RESULTADOS E INFORMES**

Se entregarán al término del desarrollo de las actividades y de conformidad con el cronograma de actividades, los siguientes resultados e informes:

#### **INFORMES:**

- ✓ Un (1) informe general al término del primer (1er) mes que dé cuenta de los avances obtenidos durante el periodo correspondiente.
- ✓ Un (1) informe general al término del segundo (2do) mes que dé cuenta de los avances obtenidos durante el periodo correspondiente
- ✓ informe general al término del tercer (3er) mes que dé cuenta de los avances obtenidos durante el periodo correspondiente
- ✓ Un (1) informe final consolidado que dé cuenta de las labores realizadas

#### **RESULTADOS:**

1. Una (1) base de datos con la información básica que debe contener cada expediente de cada bien inmueble de uso público y fiscal urbano de propiedad del Municipio de Lejanías
2. Una ficha catastral por cada inmueble de uso público y fiscal urbano de propiedad del Municipio de Lejanías
3. Un (1) Inventario en formato digital con registro fotográfico de los bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo y vehículos del Municipio de Lejanías

## VI. PROPUESTA ECONOMICA

La presente propuesta tiene un valor de **CINCUENTA MILLONES M.L.C. (\$50.000.000,00)** a razón de **UN UNICO PAGO** por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L.C. (\$50.000.000,00)** cada una, de acuerdo al cronograma de actividades adjunto, previa presentación de documentación: Informe de actividades del contratista mes a mes, Informe del supervisor, actas parciales, anexos, recibido a satisfacción por el supervisor, Cuenta de cobro y/o factura, Soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL del personal contratado.

## VII. ESTIMACION PROPUESTA ECONOMICO DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR

PROPUESTA FINANCIERA							
PROPONENTE: FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO							
SERVIICOS DE ASESORIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LEJANIAS-META PARA LA ELABORACION DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA LA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA EN EL MARCO DE LA NORMA INTERNACIONAL FINANCIERA NIIF							
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. %	VALOR MES (AxBxCxD)	No.  DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Ingeniero Catastral y Geodesta	2	\$ 2.700.000	100	1,90	\$ 5.400.000	3	\$ 16.200.000
<b>SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)</b>							<b>\$ 30.711.960</b>

PERSONAL TÉCNICO							
PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. %	VALOR MES (AxBxCxD)	No.  DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Auxiliar de campo y oficina	1	\$ 1.400.000	100	1,90	\$ 1.400.000	3	\$ 4.200.000

SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)	\$ 7.962.360
-------------------------------------	--------------

OTROS COSTOS DIRECTOS				
OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL
TRANSPORTE A VEREDA	Día	15	\$ 575.000	\$ 8.625.000
PAPELERIA	Global	1	\$ 1.100.680	\$ 1.100.680
VIATICOS	Día	16	100.000	1.600.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)				\$ 11.325.680
RESUMEN GENERAL				
COSTO TOTAL (1+2+3)				\$ 50.000.000
IVA 19%				0
VALOR TOTAL ETAPA 1 INTERVENTORIA ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS (A)				\$ 50.000.000

Cordialmente;

*Francy L Chitiva Q*  
**FRANCY L. ONOR CHITIVA QUINTERO**  
 Ingeniera Catastral y Geodesta



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Chitiva		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Quintero		NOMBRES Francy Leonor	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 40399802			SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 20 MES 12 AÑO 1973			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 4 E 24 59 CASA ALBORADA		
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO META	
DEPTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		MUNICIPIO VILLAVICENCIO	
MUNICIPIO VILLAVICENCIO		TELÉFONO 6856337		EMAIL francychitiva@gmail.com	

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE LA PLANEACION URBANA Y	07	2013	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESIA	11	1998	25222098744CND

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUJ BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X		X	

3

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAINIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO GUAINIA			MUNICIPIO INIRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3144599548			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		07	Mes		09	Año		2021	Día		24	Mes		12	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN Edificio de la Gobernación Av. Fundadores Calle 16												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6622913			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		22	Mes		10	Año		2020	Día		30	Mes		12	Año		2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONSERVACION CATASTRAL					DIRECCIÓN Edificio Naty												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL LINEA DEL LLANO 115 KV ICICO SAS CONSTRUSAN SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 9260072			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		11	Mes		03	Año		2020	Día		27	Mes		04	Año		2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GESTION PREDIAL					DIRECCIÓN CARRERA 58 N 137 A 10												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		18	Mes		07	Año		2019	Día		17	Mes		12	Año		2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 33 A 37 14												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO CONCORDIA META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3204759489			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		24	Mes		10	Año		2019	Día		23	Mes		11	Año		2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 3 N 02 39												

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6622913			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	06	Año	2017	Día	22	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 33 A 37 - 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE URIBE - META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3143664549			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	07	Año	2017	Día	11	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 6 N 5 - 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARQ. EDILBERTO CONTRERAS- INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3132428481			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	05	Año	2017	Día	11	Mes	09	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AVALUOS					DIRECCIÓN CALLE 4 35 167						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARQ. EDILBERTO CONTRERAS- INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3132428481			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AVALUOS					DIRECCIÓN CALLE 4 35 167						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VISTA HERMOSA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6518636			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	01	Año	2016	Día	01	Mes	11	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 9 CRA 13 ESQUINA						

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERDISEÑOS 4G-2				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6349407			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	11	Año	2018	Día	10	Mes	09	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EN GESTION PREDIAL			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 19 N 82 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE URIBE - META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	08	Año	2018	Día	24	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 6 N 5 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6622913			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	10	Año	2018	Día	21	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 33 A 37 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6622913			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	01	Año	2018	Día	24	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 33 A 37 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARQ. EDILBERTO CONTRERAS- INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3132428481			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	09	Año	2017	Día	23	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AVALUOS					DIRECCIÓN CALLE 4 15 167						

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6622913			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	04	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 63 A 37 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COLOMBIA SIGLO XXI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3134396125			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	12	Año	2014	Día	17	Mes	10	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERR					DIRECCIÓN CARRERA 84 N 52 A 64						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARQ. EDILBERTO CONTRERAS- INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3132428481			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2014	Día	30	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AVALUOS					DIRECCIÓN CARRERA 24 N 37 D 61						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL TARRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5113155			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	08	Año	2014	Día	13	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 4 N 6 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARQ. EDILBERTO CONTRERAS- INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3132428481			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2014	Día	30	Mes	10	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AVALUOS					DIRECCIÓN CALLE 24 N 37 D 63						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ACC ASOCIACION COLOMBIANA DE CONSULTORES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3203207154			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		14	Mes		11	Año		2013	Día		26	Mes		02	Año		2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERR					DIRECCIÓN CARRERA 4 N 127 A 19												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD EDILBERTO CONTRERAS VARGAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		10	Año		2013	Día		30	Mes		12	Año		2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64 P 6												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		14	Mes		05	Año		2013	Día		13	Mes		08	Año		2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6715823			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		15	Mes		02	Año		2012	Día		14	Mes		12	Año		2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64 P 6												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6715823			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		24	Mes		01	Año		2011	Día		30	Mes		12	Año		2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6715823			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		11	Mes		01	Año		2011	Día		26	Mes		12	Año		2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64 piso 6												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6715823			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		23	Mes		01	Año		2011	Día		22	Mes		12	Año		2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64 P 6												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6715823			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		01	Año		2010	Día		31	Mes		12	Año		2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64 P 6												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6715823			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		17	Mes		02	Año		2009	Día		26	Mes		12	Año		2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64 P 6												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6715823			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		23	Mes		07	Año		2008	Día		22	Mes		12	Año		2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64 P 6												

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LUIS GONZALO AGUDELO HERNANDEZ				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	01	Año	2007	Día	31	Mes	05	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6672913			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	08	Año	2006	Día	18	Mes	12	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONSERVACION CATASTRAL					DIRECCIÓN CALLE 33 A 37 ? 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSERVACION INTERNACIONAL COLOMBIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3452852			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2006	Día	31	Mes	10	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64 piso 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6622913			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2005	Día	31	Mes	12	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 33 A 37 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6672913			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	09	Año	2005	Día	08	Mes	11	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FORMACION Y ACTUALIZACION CATA					DIRECCIÓN CALLE 33 A 37 ? 14						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6672913			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		04	Mes		01	Año		2005	Día		17	Mes		08	Año		2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FORMACION Y ACTUALIZACION CATA					DIRECCIÓN CALLE 33 A 37 ? 14												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6672913			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		04	Mes		08	Año		2003	Día		31	Mes		12	Año		2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FORMACION Y ACTUALIZACION CATA					DIRECCIÓN CALLE 33 A 37 14												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD OSCAR RAMIREZ MORA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6625480			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		15	Mes		01	Año		2001	Día		16	Mes		01	Año		2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64 piso 6												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		10	Mes		12	Año		2001	Día		31	Mes		12	Año		2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AGRICULTURA					DIRECCIÓN CARRERA 33 N 38 45												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6715802			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		08	Año		2000	Día		23	Mes		08	Año		2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64												

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	09	Mes:	12	Año:	2016	Día:	22	Mes:	01	Año:	2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	17	Mes:	02	Año:	2014	Día:	28	Mes:	11	Año:	2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA				PÚBLICA		PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	28	Mes:	01	Año:	2013	Día:	15	Mes:	05	Año:	2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	08	Mes:	01	Año:	2007	Día:	30	Mes:	11	Año:	2007
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	02	Mes:	02	Año:	2004	Día:	25	Mes:	04	Año:	2005
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	7
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>24</b>	<b>11</b>

6

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

*Francy L. Chitiva Q.*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*21-JUNIO-2023*

Ciudad y fecha

*[Firma]*  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SERNA e ICBF
CC 40399802		CHITIVA QUINTERO FRANCOY LEONOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4E 24-59 ALBORADA	VILLAVICENCIO-META	6856337	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2023-06	2090892797	1	2023/07/05	2023/05/19	0	\$482,900

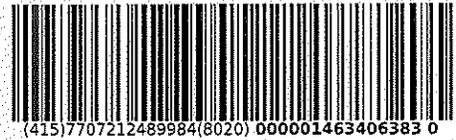
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$249,700	\$0	\$0	\$249,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$249,700	\$0	\$0	\$249,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$38,100	\$0	\$0	\$38,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$38,100	\$0	\$0	\$38,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$195,100	\$0	\$0	\$195,100
SAMITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$195,100	\$0	\$0	\$195,100
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$482,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$482,900</b>

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14634063830



(415)7707212489984(8020) 000001463406383 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
4 0 3 9 9 8 0 2

6. DV  
9

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico  
2 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 4 0 3 9 9 8 0 2	27. Fecha expedición 1 9 9 2, 0 3, 0 9
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Meta	30. Ciudad/Municipio Villavicencio
31. Primer apellido CHITIVA	32. Segundo apellido QUINTERO	33. Primer nombre FRANCY	34. Otros nombres LEONOR

3. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA	39. Departamento Meta	40. Ciudad/Municipio Villavicencio
41. Dirección principal CL 4 E 24 59 63 MZ B CA 35 BRR ALBORADA	42. Correo electrónico francychitiva@gmail.com	43. Código postal
44. Teléfono 1 3 1 3 7 5 8 9 1 7 9	45. Teléfono 2 3 0 0 4 0 1 5 8 6 5	

**CLASIFICACIÓN**

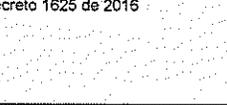
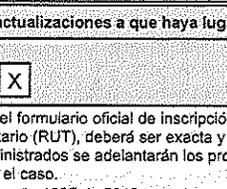
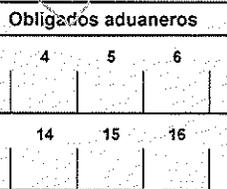
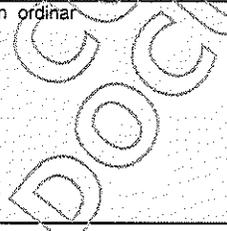
Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
7 4 9 0	2 0 0 7, 1 0, 0 2	7 1 1 0	2 0 0 0, 0 8, 0 4	7 0 2 0	7 0 1 0	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5 4 9																										

45- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 07 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

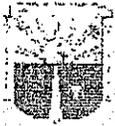
984. Nombre CHITIVA QUINTERO FRANCY LEONOR  
985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



AFILIACIÓN N.º DE 20070987443ND  
INGENIERO CATASTRAL  
Y GEODESTA  
DE FECHA 09/06/2003  
CHITIVA OLINTERO  
FRANCY LEONOR  
C.C. 40399807  
UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

*Francisco José de Caldas*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



ALCALDIA DE VILLAVICENCIO  
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
SUBSECRETARIA DESARROLLO HUMANO

La Alcaldía de Villavicencio, por medio de la Subsecretaria de Desarrollo Humano, **BLANCA LILY REINOSA CASTRILLON**, identificada con cédula de ciudadanía número 21.230.809 de Villavicencio.

HACE CONSTAR

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802 expedida en Villavicencio, presto sus servicios a la Alcaldía de Villavicencio, desde el 1 al 23 de Agosto de 2000, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, Nivel Profesional, Código 370, Grado 09, con funciones en la Secretaría de Planeación Municipal.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2000.

  
**BLANCA LILY REINOSA CASTRILLON**

Sandra P.



*Secretaría de Agricultura,  
Ganadería  
y Desarrollo Rural*

**EL DIRECTOR DE APOYO TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVIDAD**

**CERTIFICA**

Que la Ingeniera FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio laboró en esta dependencia como Profesional Universitario del 10 al 31 de Diciembre del 2001, durante las vacaciones del señor PABLO ELI TORRES CASTELLANOS.



**Dr. DIEGO MUÑOZ LARA**

Carrera 33 N° 38-35 Piso 5  
Tel.: 6715962/63 PBX: 6718080  
Villavicencio – Meta

**Soluciones Con La Gente Buena**

**OSCAR RAMÍREZ MORA**  
ARQUITECTO  
AVALUADOR

**CERTIFICO**

Que la ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO** identificada con C.C. No. 40.399.802 de Villavicencio, MP. No. 25222098744CND, ejerció en mi empresa las labores de Asesor y Avaluador de bienes raíces rurales y urbanos durante el año 2001 y 2002 (24 meses), en la ciudad de Villavicencio, por medio de contratos de trabajo que se cumplieron a cabalidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Octubre de 2004.

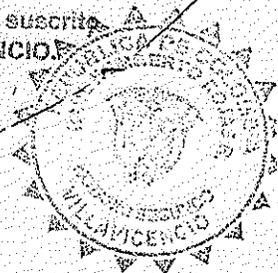
Atentamente,

12 OCT 2004

Arq. **OSCAR RAMÍREZ MORA**  
C.C. No. 19.395.793 de Bogotá  
MP. No. 2570018480 Cund.

Cel 3112576229

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA DEL  
EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE  
VILLAVICENCIO hace constar  
que en la fecha, compareció frente a  
Oscar Ramírez Mora  
Identificado con C.C. No. 19395-793  
y se le leyó (o se le leyó) con su propia voz  
el contenido del presente documento  
y el contenido del mismo documento es cierto  
y verdadero. En constancia firmaron el suscrito  
notario ART 69 de SGO D. TULO VILLAVICENCIO.





INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI  
TERRITORIAL META



EL DIRECTOR TERRITORIAL

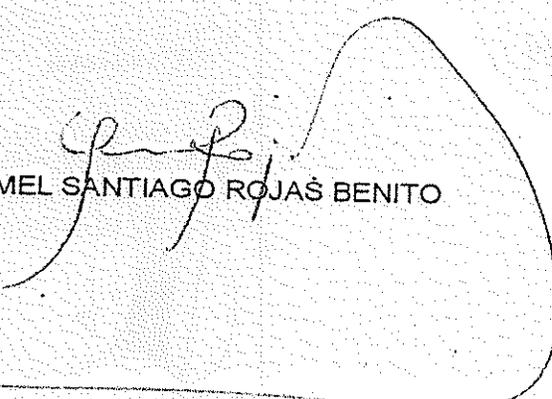
CERTIFICA

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laborò en esta Territorial, vinculada mediante contrato de prestación de servicio, realizando labores de Reconocedora Predial en el Área de Conservación, así:

Municipio	Orden de Servicio	Vigencia
Villavicencio	14608500	08-08-06 al 18-12-06

Se deja constancia que la orden de servicio, no genera vinculo laboral entre el Instituto y el Contratista.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Villavicencio, a los 23 días del mes de abril de 2007.

  
OSMEL SANTIAGO ROJÁS BENITO

/lem



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**  
TERRITORIAL META



**EL DIRECTOR TERRITORIAL META (E)**

**CERTIFICA**

Que **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802, laboró en esta entidad, vinculada mediante contrato de prestación de servicios, realizando labores de Dibujo en la Territorial Meta.

**Orden de Servicio**

**Período**

14062000

04-01-2005 a 17-08-2005

Se deja constancia que la orden de servicio, no genera vinculo laboral entre el Instituto y el Contratista.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Villavicencio, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2005.

  
**EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**

/lem

**VILLAVICENCIO**  
Carrera 33A No. 37-14 Conmutador 6622913  
Fax 6624240 E-mail: [Villavicen@igac.gov.co](mailto:Villavicen@igac.gov.co)





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**  
TERRITORIAL META



**EL DIRECTOR TERRITORIAL META (E)**

**CERTIFICA**

Que FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802, laboró en esta entidad, vinculada mediante contrato de prestación de servicios, realizando labores de Reconocedor Predial en el proyecto de actualización catastral del Municipio de Acacías - Meta.

Orden de Servicio.	Período
61403700	13-09-2005 a 08-11-2005

Se deja constancia que la orden de servicio, no genera vínculo laboral entre el Instituto y el Contratista.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Villavicencio, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de 2005.

**EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**

/lem



1935 - 2005



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**  
TERRITORIAL META



EL DIRECTOR TERRITORIAL META (E)

HACE CONSTAR

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, prestó sus servicios de Reconocedora Predial en la Actualización Catastral urbana del Municipio de Guamal, según contrato Interadministrativo No. 61401400-2005, firmado entre el IGAC y El Municipio, en el mes de diciembre del presente año.

Villavicencio, 26 de diciembre de 2005

EDILBERTO CONTRERAS VARGAS

VILLAVICENCIO  
Carrera 33A No. 37-14 Conmutador 6622913  
Fax 6624240 E-mail: [Villavicen@igac.gov.co](mailto:Villavicen@igac.gov.co)





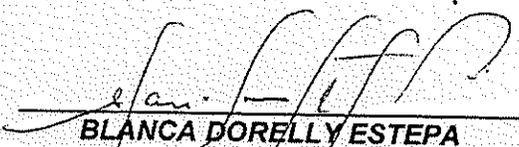
**LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA Y DE  
RECURSOS HUMANOS**

**CERTIFICA**

Que la Ingeniera Catastral Francy Leonor Chitiva Quintero identificada con la cédula de ciudadanía No 40.399.802 de Villavicencio presto servicios profesionales a Conservation International Foundation dentro del marco del Convenio No. 021/06 suscrito entre la Fiduciaria Unión, Cormacarena y Conservación Internacional - Colombia en el periodo comprendido entre el mes de junio de 2006 hasta el mes de octubre de 2006.

Ejecutó la actualización de los mapas catastrales de las Reservas Forestales Protectoras "Quebrada Honda y Caños Parrado y Buque", "Cerro Vanguardia" y "Caño Vanguardia y quebrada Vanguardiuno", a partir de la información previamente existente en el proyecto y los análisis prediales y de tenencia de la tierra en las respectivas reservas.

Expedida en Bogotá, D.C., por solicitud de la interesada el 18 de diciembre de 2006

  
**BLANCA DORELLY ESTEPA**  
**GERENTE ADMINISTRATIVA y DE RECURSOS HUMANOS**  
Conservación Internacional Colombia  
NIT:830.041.970-6



---

**CONSERVACIÓN INTERNACIONAL COLOMBIA**  
Carrera 13 No. 71 - 41 Bogotá, Colombia.  
Teléfonos: (571) 3452852, 3452854, 3452863, 3146371  
E-mail: [cicolombia@cablenet.co](mailto:cicolombia@cablenet.co)



**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**  
TERRITORIAL META



**EL DIRECTOR TERRITORIAL**

**CERTIFICA**

Que la señora **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laboró en esta Territorial, vinculada mediante contrato de prestación de servicio, realizando labores de Reconocedora Predial en el Área de Conservación, así:

Municipio	Orden de Servicio	Vigencia
Villavicencio	14608500	08-08-06 al 18-12-06

Se deja constancia que la orden de servicio, no genera vinculo laboral entre el Instituto y el Contratista.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Villavicencio, a los 23 días del mes de abril de 2007.

  
**OSMEL SANTIAGO ROJÁS BENITO**

11/11/07



**INSTITUTO  
SYSPRO**

*Formando talento humano con futuro*

El Suscrito Director Administrativo del Instituto de Capacitación Técnica SYSPRO, Educación no Formal, con Resoluciones de Aprobación Nos. 1355 del 25 de Octubre de 1995, 0340, 0163 y 1067 expedidas por la Secretaría de Educación del Meta y de Villavicencio.

**HACE CONSTAR**

Que FRANCY LEONOR CHTITIVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 expedida en Villavicencio, presta sus servicios profesionales con un contrato de Prestación de Servicios, desempeñándose como catedrática en el área de Manejo de herramientas CAD "Autocad" desde febrero del año 2004 hasta la fecha, presentando un excelente desempeño.

Se expide a solicitud de la interesada a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2005.

GUILLERMO MORENO GUTIERREZ  
Director Administrativo

Sede principal  
Calle 36 No. 34-429 Surzal  
6679228 - 6733146

WWW.SYSPRO.BM.COM  
syspro@etell.net.co

Sede Tecnológica  
Calle 37 No. 30-31 Centro  
6624631 - 6719716

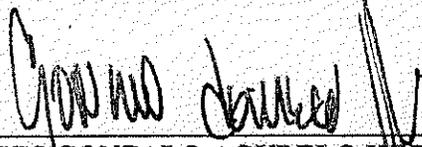
LUIS GONZALO AGUDELO HERNANDEZ

CERTIFICA

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, MP. No. 25222098744CND, presto sus servicios profesionales dentro del marco de la investigación del Estudio de Impacto Ambiental del Parque Ecológico Reciclante – Bioagrícola, actualizando la información catastral de la zona (alfanumérica y cartográfica), de Enero a Mayo de 2007.

Expedida en Villavicencio, por solicitud de la interesada el 13 de Marzo de 2008.

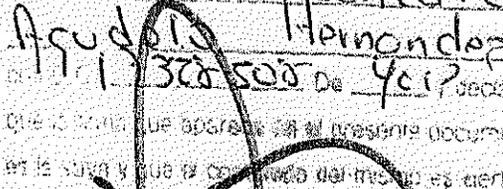
Atentamente,

  
LUIS GONZALO AGUDELO HERNANDEZ  
C.C. No. 17328508 de HAB

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Titular del Circuito de Villavicencio,  
compareció Luis Gonzalo Agudelo Hernandez  
C.C. No. 17328508 de HAB declaró  
que el contenido que aparece en el presente documento  
es la verdad y que no tiene conocimiento de terceros que  
sean perjudicados por el presente reconocimiento.  
Firma:   
NOTARIO TITULAR









UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

40.60.000.0112  
Villavicencio, febrero 12 de 2009

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS DOCENTES

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral de la profesora, **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, se encontró lo siguiente:

Que se vinculó con la Universidad de los Llanos, docente catedrático, adscrito a la Facultad de Ciencias Básica e Ingeniería, en los siguientes periodos:

Contrato de prestación de servicios de hora cátedra OAD No. 172/07- I- Periodo Académico de 2007, durante 136 horas, en la asignatura de: Geografía y Medio Ambiente.

Contrato de prestación de servicios de hora cátedra OAD No.- 312/07- II- Periodo Académico de 2007, durante 136 horas, en las asignatura de Geografía y Medio Ambiente.

La presente constancia se expide a solicitud de la Interesada,

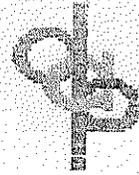
  
MARTHA CRISTINA FORERO UZAHETA

MCFU/sph07



# ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



## CERTIFICA:

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laboró en esta entidad mediante orden de prestación de servicios No. 350 de 2008, realizando la implementación del Sistema de Información Geográfica de la Estratificación Municipal de Villavicencio, y labores de Asesoría de Interventoría en el marco del Convenio Interinstitucional Igac - Alcaldía Municipal en la actualización rural y centro poblados del municipio de Villavicencio. Dichas labores las realizó del 23 de Julio al 22 de Diciembre de 2008

Dada a los 17 días del mes de Marzo de 2009 a solicitud de la interesada.

  
ING. FREDY ARMANDO MAYORGA RODRIGUEZ  
Interventor de la Orden de Prestación de Servicios.



Alcaldía de  
**Villavicencio**  
Ciudad decente de Colombia

Calle 40 No. 33 - 64 PISO 6° TEL. 6 715823 - 6 715828 - 6 715827



**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**



**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

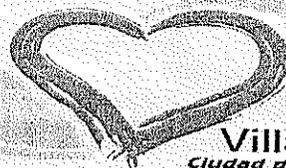
**CERTIFICA QUE:**

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, presto sus servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, vinculada mediante Orden de Prestación de Servicios No. 128/2009, del 17 de Febrero de 2009 al 26 de Diciembre de 2009, cumpliendo labores en la oficina de Estratificación Socioeconómica, en la implementación del Sistema de Información Geográfico de Estratos para Villavicencio y apoyo al proceso de Titulación de Predios Fiscales del Municipio de Villavicencio.

Dada a solicitud de la interesada a los 23 días del mes de Marzo de 2010.

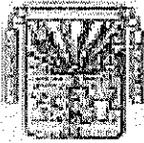
Atentamente,

**ING. ORLANDO BARBOSA VILLALBA**  
Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

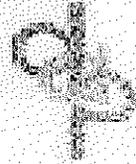


Alcaldía de  
**Villavicencio**  
*Ciudad decente de Colombia*

Calle 40 No. 33 - 64. PISO 6° TEL. 6 715823 - 6 715828 - 6 715827



**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**



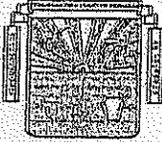
**CERTIFICA:**

Que la Ing. **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.590.602 de Villavicencio, laboró en esta ciudad mediante orden de prestación de servicios No. 166 de 2010, realizando la implementación del Sistema de Información Geográfico de la Estratificación Municipal de Villavicencio, labores de Asesoría de Interventoría en el marco del Convenio Interinstitucional Igac-Alcaldía de Villavicencio en la actualización rural y centros poblados del municipio de Villavicencio. Dichas labores las realizó de Enero a Diciembre de 2010.

Dada a los 30 días del mes de Diciembre de 2011 a solicitud de la interesada.

  
**ING. ORLANDO BARRIOS VILLALBA**  
Director Departamento Administrativo de Planeación





**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

**CERTIFICA:**

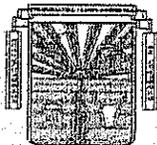
Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laboró en esta entidad mediante contrato de consultoría No. 933 de 2011, realizando los levantamientos topográficos de los asentamientos informales de Nueva Colombia I, Nueva Colombia II, Vencedores, El Topacio, Montecarlo III Sector y Prados de Caño Grande.

Dada a los 30 días del mes de Diciembre de 2011 a solicitud de la interesada.

**ING. ORLANDO BARBOSA VILLALBA**  
Director Departamento Administrativo de Planeación



Calle 40 No. 33 - 64 PISO 6º TEL. 6 715623 - 6 715626 - 6 715627



**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**



**CERTIFICA:**

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laboró en esta entidad mediante orden de prestación de servicios No. 071 y 974 de 2010, realizando al implementación del Sistema de Información Geográfico de la Estratificación Municipal de Villavicencio y labores en el proceso de Titulación de Predios fiscales en el marco del Convenio Interinstitucional MAVDT-Alcaldía de Villavicencio. Dichas labores las realizó de Enero a Diciembre de 2011.

Dada a los 30 días del mes de Diciembre de 2011 a solicitud de la interesada.

**ING. ORLANDO BARBOSA VILLALBA**  
Director Departamento Administrativo de Planeación



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el contratista, FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO identificado (a) con cedula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, celebro con el Municipio de Villavicencio el (los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No:	031 DE 2012
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO: ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 23.200.000 =
FECHA DE SUSCRIPCION:	13 DE FEBRERO DE 2012
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) MESES.
FECHA DE INICIO:	15 DE FEBRERO DE 2012
ADICIONAL EN VALOR:-	\$ 5.800.000 =:
PRORROGA:	2 MESES
FECHA DE TERMINACION:	14 DE DICIEMBRE DE 2012

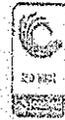
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según clausula SEGUNDO del acta de Terminación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Junio de 2013

JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO  
Jefe Oficina de Contratación

Py/Revisó: Manuel S

Calle 40 No. 33-64 2do Piso / Teléfono 6714828 - Fax 6715803 / Villavicencio - Meta



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el contratista FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, celebro con el Municipio de Villavicencio el (los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	0573 DE 2013
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE UN INGENIERO CATATRAL Y GEODESTA PARA APOYAR A LA OFICINA DE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO:	\$8.700.000 =
FECHA DE SUSCRIPCION:	14 DE MAYO DE 2013
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	14 DE MAYO DE 2013
PRORROGA:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION:	13 DE AGOSTO DE 2013

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según cláusula SEGUNDA del acta de Terminación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Agosto de 2013.

JUAN MAREO FLOREZ SALCEDO  
 Jefe de Oficina de Contratación

Py/Revisó: Manuel S.





**NIT: 900339956-7**  
PROFESIONALISMO, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

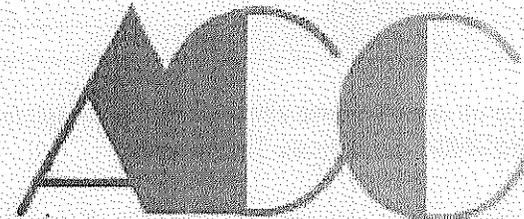
- Elaborar el diagnóstico socio ambiental, análisis étnico para el bienestar y desarrollo social (análisis de los resguardo indígenas).

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado a los veinte seis (26) días del mes de Febrero de 2014.

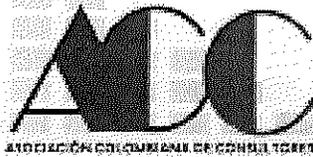
Cordialmente,

**CAMILO ANDRES SILVA RIVEROS**  
Coordinador de personal.  
Administrador Público

Elaboro WNE

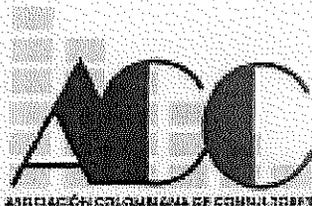


ASOCIACION COLOMBIANA DE CONSULTORES



**NIT: 900339956-7**  
PROFESIONALISMO, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

- Documento de diagnóstico correspondiente a los componentes general, urbano y rural, del cual hará parte integral la respectiva cartografía.
- Documento de formulación de los componentes general, urbano y rural, acompañado de la respectiva cartografía.
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la revisión y ajusta del Esquema de Ordenamiento Territorial I, con los anexos, planos que serán parte integral del proyecto de acuerdo y acompañado de la correspondiente exposición de motivos, para ser concertado con la máxima autoridad ambiental y presentado al Honorable Concejo Municipal de Clemencia Bolívar.
- Consolidar informe debidamente soportado, donde se muestren los componentes de socialización y concertación (actas, acuerdos, relatorías, invitaciones, fotografías, etc.)
- Elaborar cartografía temática actualizada impresa y en medio magnético.
- Elaborar el informe final, el cual ha de contener la relación de los documentos y entregables anteriormente mencionados.
- Documento técnico de justificación para la formulación del plan integral de manejo.
- Consolidar la caracterización del medio biofísico (Climatología, geomorfología, hidrología e hidrografía, hidrogeología, suelos, flora, cobertura vegetal y clasificación de cuencas según información con que cuente la administración municipal, vida silvestre, además de determinar las amenazas naturales)
- Desarrollar la caracterización socioeconómica y cultural .



**NIT: 900339956-7**  
PROFESIONALISMO, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

CFC 001500/2014

**EL SUSCRITO CAMILO ANDRES SILVA RIVEROS CALIDAD DE COORDINADOR DE PERSONAL.**

**CERTIFICA QUE:**

FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con número de cedula ciudadanía 40.300.802 de Villavicencio, se desempeña como asesora para Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, mediante contrato de prestación de servicios 042/2013.

Desde el catorce (14) de Noviembre 2013 a la fecha.

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Elaborar el Documento Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Elaborar la memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar de la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Presentar la memoria técnica descriptiva con el contenido de los resultados del estudio, mapas, figuras y registro fotográfico con los aspectos fundamentales del diagnóstico resultante.
- Realizar la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Construir documento técnico de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados del Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.



**EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**  
Arquitecto e Ingeniero

Ingeniería, Arquitectura, Catastro  
Tránsito, Caminos  
Topografía, Geomática  
Zonificación, Cartografía



**CERTIFICO**

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con C.C. No. 40.399.802 de Villavicencio, MP. No. 24222098744CND, ejerció labores de Auxiliar de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas en cuanto a investigación de mercado inmobiliario, digitalización de zonas, y estudios generales, en los Municipios de Letícia y Puerto Narifá, en el departamento del Amazonas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2013, por medio de contratos de trabajo que se cumplieron a cabalidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Enero de 2014.

Atentamente,

Arq. **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**  
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta  
M.P. 2570024475 CND  
Cel. 313 242 84 81



Edilberto Contreras Vargas - Arquitecto - Miembro de Colegios de Colombia  
Atención A.N.A.C.C. - 15-1337 - Matrícula Profesional No. 2570024475 CND  
Avenida IIAE #10N-66 barrio Guadalupe - Cúcuta  
E-mail: [ecvargas33@yahoo.es](mailto:ecvargas33@yahoo.es)



**EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**  
Arquitectura e Ingeniería

Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos  
Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos  
Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos  
Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos

**CERTIFICADO**

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO** identificada con C.C. No. 40.399.802 de Villavicencia, MP 25222098744CND, ejerció labores de Auxiliar de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas en cuanto a investigación de mercado, muestreo, digitalización de zonas y estudios generales, en los Municipios de Vista Hermosa y Mesetas, en el departamento del Meta, durante los meses de Mayo a Diciembre de 2014, por medio de contratos de trabajo que se cumplieron a cabalidad.

Se expide a solicitud de la interesada a los 30 días del mes de octubre de 2015

16 DIC 2015

Atentamente,

Arq. **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**  
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta  
M.P. 2520024475 CND  
Cel. 313 242 84 81

INFORME DE ASESORAMIENTO DE FIRMA EN EL SECTOR PÚBLICO SEGUNTO DEL CIRCULO DE NOTARÍA DE BOGOTÁ	
NOMBRE DEL ASESORADO	
Edilberto Contreras Vargas	
C.C. No.	
13 232 318	
Identificación Profesional No.	
2520024475	



**EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**  
Arquitectura e Ingeniería

Ingeniería, Arquitectura  
Diseños, Croquis  
Topografía, Restauración  
Patrimonio Cultural

**CERTIFICO**

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO** identificada con C.C. No. 40.399.802 de Villavieja, MP 25222098744CND, ejerció labores de Perito Avaluador en el marco del contrato de consultoría No. 802 de 2014 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Mínero Energético y Medio Ambiente de la Gobernación del Meta, desarrollando avulsos comerciales de los predios afectados por bocatomas, acueductos, reservas forestales y rondas hídricas en los municipios del departamento.

Se expide a solicitud de la interesada a los 30 días del mes de octubre de 2015

17 6 DIC 2015

Atentamente,

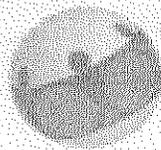
Amo, **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**  
C.C. No/ 15.232.318 de Cúcuta  
M.P. 2570024473 CND  
Cel. 313 242 84 81

COPIA DE RECIBO DE ENTREGA DE FIRMA DEL  
RELEVANTE REGISTRADO DEL CIRCULO DE  
VILLAVIEJA (MP) Para constar.  
Dada en la fecha y lugar de la firma.

Edilberto Contreras Vargas

Identificación con C.C. No. 15232318

15232 318



COLOMBIA  
SIGLO XXI

- máxima autoridad ambiental y presentado al Honorable Concejo Municipal de Clemencia Bolívar.
- Consolidar informe debidamente soportado, donde se muestren los componentes de socialización y concertación (actas, acuerdos, relatorías, invitaciones, fotografías, etc.)
  - Elaborar cartografía temática actualizada impresa y en medio magnético.
  - Elaborar el informe final, el cual ha de contener la relación de los documentos y entregables anteriormente mencionados. - Documento técnico de justificación para la formulación del plan integral de manejo.

La presente se firma a los 20 días del mes de febrero de 2015

Atentamente,



**CAMILO ANDRÉS SILVA RIVEROS**  
Coordinador de personal  
Administrador Público



FUNDACIÓN  
COLOMBIA  
SIGLO XXI

#### LA SUSCRITA FUNDACIÓN

#### CERTIFICA QUE

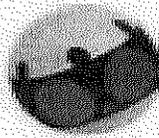
Que FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con número de cedula ciudadanía 40.359.802 de Villavieja, se desempeña como asesora para la Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Teorama Norte de Santander, cuyo objeto es REALIZAR LA REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, mediante contrato de consultoría No. 006/2014.

Fecha de inicio: 01 días del mes octubre de 2014

Fecha de terminación: 22 del mes de diciembre de 2014

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Elaborar el Documento Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Elaborar la memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar de la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Presentar la memoria técnica descriptiva con el contenido de los resultados del estudio, mapas, figuras y registro fotográfico con los aspectos fundamentales del diagnóstico resultante. - Realizar la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Construir documento técnico de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados del Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Documento de diagnóstico correspondiente a los componentes general, urbano y rural, del cual hará parte integral la respectiva cartografía.
- Documento de formulación de los componentes general, urbano y rural, acompañado de la respectiva cartografía.
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la revisión y ajusta del Esquema de Ordenamiento Territorial I, con los anexos, planos que serán parte integral del proyecto de acuerdo y acompañado de la correspondiente exposición de motivos, para ser concertado con la



# COLOMBIA SIGLO XXI

- Documento de formulación de los componentes general, urbano y rural, acompañado de la respectiva cartografía.
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la revisión y ajusta del Esquema de Ordenamiento Territorial I, con los anexos, planos que serán parte integral del proyecto de acuerdo y acompañado de la correspondiente exposición de motivos, para ser concertado con la máxima autoridad ambiental y presentado al Honorable Concejo Municipal de Clemencia Bolívar.
- Consolidar informe debidamente soportado, donde se muestren los componentes de socialización y concertación (actas, acuerdos, relatorías, invitaciones, fotografías, etc.)
- Elaborar cartografía temática actualizada impresa y en medio magnético.
- Elaborar el informe final, el cual ha de contener la relación de los documentos y entregables anteriormente mencionados. - Documento técnico de justificación para la formulación del plan integral de manejo.

La presente se firma a los 17 días del mes de octubre de 2015

**CAMILO ANDRÉS SILVA RIVEROS**  
Representante legal.  
CC 1.032.370.8378 DE BOGOTÁ

---

DIR BOGOTÁ, CARERA 84 -52ª 54 - Carrera 4 # 127 a 19  
(057) + (313-4396125/ 3208207154)

fundacioncolombiasigloxxi@yahoo.es. <http://gaison.com/fundacioncolombia/index.html>



COLOMBIA  
SIGLO XXI

FUNDACIÓN COLOMBIA SIGLO XXI

NIT: 900.218.275-0

**CERTIFICA QUE**

Que **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con número de cédula ciudadanía 40.399.802 de Villavicencio, se desempeña como asesora para la Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Convención Norte de Santander, cuyo objeto es **REALIZAR LA REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CONVENCION, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**, mediante contrato de consultoría No. 006/2014.

Fecha de inicio: 20 días del mes diciembre

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Elaborar el Documento Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Elaborar la memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar de la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Presentar la memoria técnica descriptiva con el contenido de los resultados del estudio, mapas, figuras y registro fotográfico con los aspectos fundamentales del diagnóstico resultante. - Realizar la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Construir documento técnico de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados del Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Documento de diagnóstico correspondiente a los componentes general, urbano y rural, del cual hará parte integral la respectiva cartografía.

---

DIR BOGOTÁ: CARERA 84 -52ª 64 - Carrera 4 # 127 a 19  
(057) + (313-4395125/ 3208207154)

fundacioncolombiasigloxxi@yahoo.es. <http://www.fundacioncolombiasigloxxi.com/fundacioncolombiasigloxxi/index.html>

	 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL TARRA</b> <b>NORTE DE SANTANDER</b>	<b>CÓDIGO: AGD-SGG-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>FECHA: 19 Junio de 2014</b>
<b>DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA</b>		
<b>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

**CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA**  
**SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**  
**EL TARRA, NORTE DE SANTANDER**

## CERTIFICA

Que, la señora FRANCY LEONOR CHIVITA QUINTERO, identificada con cc. 40.399.802, adelanto de manera satisfactoria; MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD- 1408088 DE AGOSTO 13 DE 2014, la prestación de servicios profesionales PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, con las siguientes características;

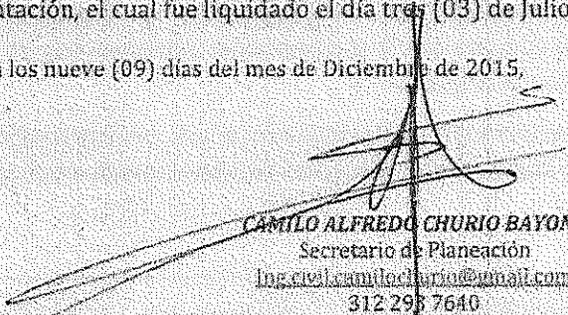
CONTRATISTA	FRANCY LEONOR CHIVITA QUINTERO	C.C.40.399.802
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER	
PLAZO	CUÁTR0 (04) MESES	
VALOR	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (90.000.000)	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.2.3.1.9.05 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
INTERVENTOR	SECRETARÍA GOBIERNO	
No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0006041	REGISTRO PRESUPUESTAL 0008024

Dicho contrato tuvo un adicional en recursos de la siguiente manera;

ESTADO FINANCIERO		
VALOR INICIAL	\$90.000.000	
VALOR TOTAL DE PAGOS		\$90.000.000
VALOR ADICIONAL	\$25.000.000	\$25.000.000
TOTALES	\$115.000.000	\$115.000.000

La Contratista cumplió a cabalidad con lo requerido dentro del proceso de contratación, el cual fue liquidado el día tres (03) de Julio de 2015.

Dado a los nueve (09) días del mes de Diciembre de 2015,

  
**CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA**  
 Secretario de Planeación  
[ing.civil.camilochurio@gmail.com](mailto:ing.civil.camilochurio@gmail.com)  
 312 29 7640

MEMORIA INSTITUCIONAL



CONVENIO DE ASISTENCIA  
TECNOLOGICA UNIVERSITARIA

ESCUELA ACADÉMICA  
DEL MUNDO Académico  
de las Naciones Unidas  
en París - Francia, 1993



PREMIO  
DE INVESTIGACIÓN A LA  
EXCELENCIA  
EDUCATIVA. París 2000  
Tercer Lugar 2000

ABIOQUA

CIENCIA SUMMER  
2000 ABIOQUA  
Asociación Nacional  
de la Industria de la  
Química. Rio de Janeiro  
Brasil 2000



ENFERMERA  
COLOMBIANA 2008  
Latin American Nurses  
Association of Panama  
Panama 2008

THE BIZZ

FORUM BIZZ 2013  
Organizado por la World  
Confederation of the  
Business - Paris  
2013

CARRERA DE INGENIERIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
CALLE SAN BERNARDO

TELAFONO 070 60025  
TEL FAX 60027

TEL TELEFONO FAX  
VILLAVICENCIO META  
VILLAVICENCIO META



UNIMETA

Fundada en 1961

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
DIVISION DE DESARROLLO HUMANO

C.O.T.H No. 350 - 15

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y EL DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA  
DEL META

CERTIFICAN:

Que la ingeniera FRANCY LECOR CHATIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía numero 40.999.802 expedida en la ciudad de Villavicencio, laboro en nuestra institución, con contrato a termino fijo inferior a un año, de acuerdo a la siguiente relación:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
28 de enero de 2013	18 de Mayo de 2013	Profesor de Tiempo Completo Período Académico	Electiva de Profundización IV	128 Horas
			Topografía	64 Horas
			Autocad	64 Horas
			Autocad	64 Horas
			Autocad	64 Horas
25 de Febrero de 2015	15 de Febrero de 2015	Profesor Hora Cátedra	Fotogrametría y Práctica	50 Horas
18 de Febrero de 2015	16 Mayo de 2015	Profesor Medio Tiempo Período Académico	Geología	128 Horas

Se expide en Villavicencio (Meta), a los seis (06) días del mes de agosto de 2015, a solicitud del interesado.

MARIBEL MARTINEZ TORRES  
Jefa Departamento de Talento Humano

JOSE EDUARDO PERNAL BARRERA  
Director Administrativo y Financiero

El suscrito Secretario General de la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META, hace constar que la firma por ser el suscrito en su calidad y portadora a la persona que desempeña el cargo por el suscrito.

ALVARO AUGUSTO ARREVALO NAVARRO  
Secretario General



Universidad Cooperativa  
de Colombia

**CERTIFICA**

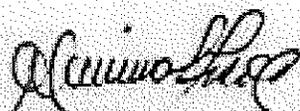
La Universidad Cooperativa de Colombia certifica que el Trabajador(a) **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802, registra la siguiente información en la Intranet, relacionada con su(s) contrato(s):

Lugar de trabajo: **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA VILLAVICENCIO**

Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
178584	Terminado	VILLAVICENCIO	PROG. DE INGENIERIA CIVIL	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2014-02-17	2014-05-31	PROFESOR CATEDRATICO	\$3,968,346	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
180490	Terminado	VILLAVICENCIO	PROG. DE INGENIERIA CIVIL	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2014-07-28	2014-11-15	PROFESOR CATEDRATICO	\$3,968,346	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
186318	Terminado	VILLAVICENCIO	PROG. DE INGENIERIA CIVIL	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2015-02-02	2015-06-06	PROFESOR CATEDRATICO	\$5,190,720	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
126318	Terminado	VILLAVICENCIO	PROG. DE INGENIERIA CIVIL	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2015-02-02	2015-06-06	PROFESOR CATEDRATICO	\$5,190,720	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
190688	Terminado	VILLAVICENCIO	PROG. DE INGENIERIA CIVIL	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2015-08-03	2015-11-29	PROFESOR CATEDRATICO	\$3,480,480	\$0

Nota: El presente certificado se expide a través del sitio Web [www.ucc.edu.co](http://www.ucc.edu.co) el día 01 de Febrero de 2016. Estrado automáticamente del proceso de actualización de información y verificación del sistema de NOMINA Y CONTRATACIÓN; por lo cual la anterior información puede ser variable y tiene una actualización menor a (48) horas; por lo anterior, en caso de ser necesario, si lo considera, pueda confirmar dicha certificación a través del teléfono (4) 2282299 ext. 100 en Medellín.

Alientamiento

  
**GLORIA LUCIA FRANCO CANO**

Directora Nacional de Gestión Humana



**EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI  
CERTIFICA:**

Que la señora **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, celebró con este instituto el siguiente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**:

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** No. 1752 del 06 de Abril de 2015.

**OBJETO:** prestación de servicios profesionales para apoyar y realizar los trabajos relacionados a solicitudes y requerimientos administrativos y judiciales del proceso de restitución de tierras que se reciban, en la dirección en el marco de la ley 387 de 1997 y la ley 1448 de 2011, y de sus decretos reglamentarios.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

- 1.- practicar avalúos de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de valoración de la propiedad raíz de la jurisdicción de la dirección territorial y en el marco de la ley 1448 de 2011, ciñéndose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 de 1993, 1541 de 1993 y 620 de 2008, emanadas de la dirección general del instituto o aquellas que las modifique, complementen o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el gij de avalúos de la subdirección de catastro.
- 2.- realizar avalúos de referencia
- 3.- realizar avalúos comerciales para puntos de investigación en los procesos de determinación de zonas homogéneas físicas y económicas.
- 4.- entregar los informes de avalúos dentro del plazo señalado de acuerdo con las normas establecidas y el manual de procedimientos.
- 5.- responder dentro del plazo señalado, las aplicaciones y aclaraciones que le sean requeridas respecto de los informes de avalúos asignados.

**VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION:** \$34.042,841  
**TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION:** 8 MESES Y 19 DIAS  
**FECHA DE INICIACION:** 13 de Abril de 2015.  
**FECHA DE TERMINACION:** 31 de Diciembre de 2015.

Se expide la presente a solicitud de la interesada. Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de enero de 2016.

**JAIRO ALEXIS FRIAS PERA**

Presidencia: **VICTORIA MONZON**

Revisión: **KATHERINE ZABATA**



AMVHM – 071 del 10 de noviembre de 2016

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE  
VISTA HERMOSA, META**

**CERTIFICA:**

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.399.802 expedida en Villavicencio Meta, labora con la administración Municipal desde el 06 de enero al 01 de noviembre de 2016, en el cargo de Secretaria de Planeación Municipal.

Se expide la presente Certificación en el Despacho de la Secretaria de Gobierno a solicitud del interesado.

  
**DEISI MILAGROS MELO NOVOA**  
Secretaria de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA META



ASESOR

## EDILBERTO CONTRERAS VARGAS

Arquitectura e Ingeniería

Inmobiliaria, Avalúos,  
Catastro  
Trámites Curaduría  
Topografía, Nomenclatura  
Estratificación, Cartografía

CERTIFICADO

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, MP 25122098744CND, ejerció labores de Perito Avaluador en el marco del contrato número 200.11.04.03.115-2016 cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS PARA AVALUO DE LOS ACTIVOS (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES DE USO PUBLICO E INVENTARIOS) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META". Suscrito con la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Puerto Rico – Meta, el tiempo de vigencia del contrato fue de dos (2) meses, comprendidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

Que el objeto contractual tuvo cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según consta en el Acta de Terminación con el municipio de Puerto Rico – Meta.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de enero de 2017.

Atentamente,

Arq. EDILBERTO CONTRERAS VARGAS  
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta  
MP 2570024475 CND



La Dirección Nacional de Gestión Humana  
Universidad Cooperativa de Colombia

Certifica Que:

La Señora **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802, prestó el siguiente servicio profesional en la Sede Villavicencio mediante orden de prestación de servicios:

NOMBRE DE PROGRAMA	ASIGNATURA	TIEMPO DE SERVICIO	FECHAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Seminario de Profundización en Contratación Estatal	• Inhabilidades e Incompatibilidades • Procesos y Procedimientos para la Selección del Contratista	30 Horas	9 de diciembre de 2016 a 22 de enero de 2017

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de junio de 2018.

  
MARIA NORELIA RODRIGUEZ CORTES

Especialista en Contratación de Servicios Personales y Seguridad Social

APARTADO ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CAJI CASTAÑO ESPINAL ENVIADO IBAGUÉ  
MEDELLÍN MÓNTERIA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIRÓ SANTA MARTA VILLAVICENCIO

LÍNEA ÚNICA NACIONAL 018000-420102

[www.uce.edu.co](http://www.uce.edu.co)



ASESOR

**EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**  
Arquitectura e Ingeniería

22279  
Inmobiliaria, Avalúos,  
catastro  
Tramites Curaduría  
Topografía Nomenclatura  
Estratificación, Cartografía

CERTIFICO

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, MP 25222098744CND, ejerció labores de Perito Avaluador en el marco del contrato número 0044 de 2017 cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LO RELATIVO A UN AVALUOS DE UNA GRANJA DE TERRENO UBICADO EN EL PREDIO 000100010018000 DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META". Suscrito con la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de San Luis de Cubarral - Meta, el tiempo de vigencia del contrato fue de quince (15) días, comprendidos del 8 de marzo al 25 de marzo de 2017.

Que el objeto contractual tuvo cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según consta en el Acta de Terminación.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 2 días del mes de abril de 2017.

Atentamente,

Arq. EDILBERTO CONTRERAS VARGAS  
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta  
MP 2570024475 CND



ASESOR

## EDILBERTO CONTRERAS VARGAS

Arquitectura e Ingeniería

22281  
Inmobiliaria, Avalúos,  
catastro  
Tramites Curaduría  
Topografía Nomenclatura  
Estratificación, Cartografía

### CERTIFICO



Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, MP 25222098744CND, ejerció labores de Perito Avaluador en el marco del contrato número 082 DE 12/05/2017 cuyo objeto fue "PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACION DEL AVALUO COMERCIAL DE LOS ACTIVOS (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE INVENTARIOS) DEL HOSPITAL NIVEL I PUERTO RICO E.S.E.". Suscrito con el Hospital Nivel I de Puerto Rico – Meta, Empresa Social del Estado, el tiempo de vigencia del contrato fue de cuatro (4) meses, comprendidos del 12 de mayo al 11 de septiembre de 2017.

Que el objeto contractual tuvo cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según consta en el Acta de Terminación con el Hospital Nivel I de Puerto Rico – Meta.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 25 días del mes de septiembre de 2017.

Atentamente,

Arq. EDILBERTO CONTRERAS VARGAS  
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta  
MP/2570024475 CND

<b>Alcaldía</b> <b>Uribe Meta</b> 2016 - 2019 URIBE CORAZÓN DE LA PAZ		<b>MUNICIPIO DE URIBE</b> <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>  NIT: 800128428-1	Código:	130
			TRD:	130-03.01
			Versión	01
			Página	2 de 3

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URIBE - META**

**CERTIFICA:**

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que la contratista FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, celebro con el municipio de Uribe el siguiente contrato:

CONTRATO:	Nº 072 DE 2017
OBJETO:	SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS PARA LA PROSPECCION DE RECURSOS. INVENTARIO DE RECURSOS TERRESTRES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS VERTIENTES INVOLUCRADAS EN LAS ZONAS DE DISPOSICION INFORMAL DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE URIBE - META.
VALOR INICIAL:	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE
VALOR FINAL:	(\$ 40.000.000)
PLAZO:	Tres (3) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIO	25 DE JULIO DEL 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según el acta de terminación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019.

  
 Dr. JAIME PACHECO GARCIA  
 Alcalde Municipal

---

*"Uribe corazón de la paz"*  
 Cra. 6 No. 5-18 Palacio Municipal  
 Telefono 3143664549  
 Página web: [www.uribe-meta.gov.co](http://www.uribe-meta.gov.co)  
 E- mail [alcaldia@uribe-meta.gov.co](mailto:alcaldia@uribe-meta.gov.co)



contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.

14.- Recibir al inicio del contrato y entregar al finalizar del mismo al supervisor los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.

VALOR PACTADO:	\$28.043,760
TIEMPO PACTADO:	Siete (7) meses
FECHA DE INICIACION:	05 de junio de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de diciembre de 2017.

De acuerdo con acta final de supervisión de fecha 27 de diciembre de 2017, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1949 de 2017.

Se expide a solicitud del interesado. Dada en Villavicencio a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020.

**JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA**

Proyectó: *Juan Camilo Vargas Murcia*

Revisó: *Clara Ruth Garica Yate*



## EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

### CERTIFICA:

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1949 de 2017.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para coordinar y ejercer labores propias de control de calidad final a los avalúos practicados por funcionario y peritos evaluadores externos sobre inmuebles urbanos y rurales y a la realización de avalúos sobre bienes urbanos y rurales a nivel de la territorial meta

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Ejercer el control de calidad final y aprobar los informes de avalúos de inmuebles y mejoras que le sea solicitados al instituto, tanto urbanos como rurales en todo el país, cifiéndose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 y 1541 de 1993 y 620 de 2008 emanadas de la dirección general del instituto y ajustado a los parámetros, metodologías e instrucciones que impartan el grupo interno de trabajo de avalúos de la subdirección de catastro dentro de los plazos establecidos por el manual de procedimientos.
- 2.- Ejercer el control de calidad final y aprobar los avalúos del ivp que se le asignen así como participar en los comités de los avalúos realizados para el estudio del índice de valoración predial a nivel nacional.
- 3.- Ejercer el control de calidad y aprobar los avalúos para planes de titulación del gobierno nacional.
- 4.- Ejercer el control de calidad y aprobar los avalúos de plusvalía y valores de referencia
- 5.- Participar en los comités que a nivel nacional celebre la subdirección de catastro para determinar las zonas homogéneas físicas y gastronómicas.
- 6.- Realizar los avalúos y presentar los informes de avalúos asignados sobre predios urbanos y rurales a nivel nacional, dentro del plazo establecido por esta.
- 7.- Realizar los avalúos de plusvalía y valores de referencia que le sean asignados.
- 8.- Suministrar la información y responder las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridas sobre los informes de los avalúos asignados, estrictamente dentro del plazo señalado para el efecto.
- 9.- Servir como auxiliar de la justicia.
- 10.- Hacer permanente seguimiento de los avalúos en curso en la territorial a su cargo, llevando un control de contratos, asignaciones y ejecución de avalúos, además de cuidar y responder porque se cumplan a cabalidad los términos pactados para su ejecución, suministrar a los interesados la información pertinente sobre su desarrollo.
- 11.- Realizar con periodicidad que la demanda requiera , comités de avalúos en las territoriales bajo su jurisdicción , con el fin de trazar lineamientos , absolver dudas, unificar criterios y actualizar a funcionarios y peritos externos en materia avaluatoria.
- 12.- En caso de que por necesidades del servicio el contratista requiera desplazarse fuera de su sitio de trabajo, el instituto reconocerá los valores correspondientes a los gastos de manutención, alojamiento y transporte terrestre a que hubiera lugar.
- 13.- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto



**EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**  
Arquitectura e Ingeniería

22278  
Inmobiliaria, Avalúos,  
Catastro  
Tramites Curaduría  
Topografía Nomenclatura  
Estratificación, Cartografía



Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, MP 25222098744CND, ejerció labores Auxiliar de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas en el marco del contrato 1682 de 2017 con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Territorial Cundinamarca, en cuanto a Investigación de mercado inmobiliaria, digitalización de zonas y estudios generales, en el municipio de Caqueza, en el departamento de Cundinamarca, por medio de contratos de trabajo que se cumplieron a cabalidad, el contrato tuvo una vigencia de tres (3) meses y quince (15) días, comprendidos del 10 de septiembre al 23 de diciembre de 2017.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 2 días del mes de enero de 2018.

Atentamente,

Arq. **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**  
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta  
MP 2570024475 CND

CONSORCIO INTERVENTORES 4G-2



LA GERENTE ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que la Ingeniera, FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 40.399.802, estuvo vinculada a esta Empresa, desde el veintisiete (27) de septiembre de 2017 y hasta el doce (12) de noviembre de 2018, desempeñando el cargo de PROFESIONAL PREDIAL, para el proyecto: INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESION BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PUBLICA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-IP-LP-015-2013 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "VILLAVICENCIO – YOPAL". Mediante un contrato a labor contratada.

La presente se expide por solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2019, en la ciudad de Bogotá D.C.

CONSORCIO INTERVENTORES 4G – 2  
NIT. 900.872.475-0

CONSORCIO INTERVENTORES  
4G-2

LUZ AMPARO VALENCIA F.  
Gerente Administrativa



VALOR PACTADO: \$13,750,000  
TIEMPO PACTADO: 75 días sin exceder del 21 de diciembre de 2018.  
FECHA DE INICIACION: 18 de octubre de 2018,  
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de diciembre de 2018,

De acuerdo con acta final de supervisión de fecha 21 de diciembre de 2018, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 2072 de 2018.

Se expide a solicitud del interesado. Dada en Villavicencio a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020.

**JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA**  
Proyecto: *Juan Camilo Vargas Myrcia*  
Revisó: *Clara Ruth Garmica Yate*



## EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

### CERTIFICA:

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, celebró con éste instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2072 de 2018,

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar avalúos comerciales, a nivel nacional de los bienes urbanos y rurales.

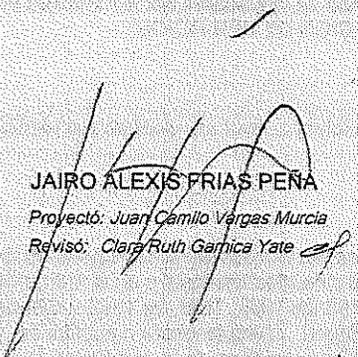
#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Practicar avalúos de bienes tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de la valoración de la propiedad raíz de la jurisdicción de la dirección territorial y en el marco de la ley 1448 de 2011, ciñéndose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 de 1993, 1541 de 1993 y 620 de 2008 emanadas de la dirección general del instituto o aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el GIT de avalúos de la subdirección de catastro.
- 2.- Realizar avalúos comerciales, a nivel nacional de los bienes urbanos y rurales en el proceso de políticas de tierras
- 3.- Asistir a los comités de avalúos en las fechas establecidas por el supervisor.
- 4.- Realizar avalúos de referencia
- 5.- Realizar avalúos comerciales para puntos de investigación en los procesos de determinación de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas.
- 6.- Realizar avalúos para índice de valoración predial. (ivp)
- 7.- Entregar los informes de avalúos dentro del plazo señalado de acuerdo con las normas establecidas y el manual de procedimientos.
- 8.- Responder dentro del plazo señalado, las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridos respecto de los informes de avalúos asignados.
- 9.- Servir como auxiliar de la justicia.
- 10.- Estar inscrito en el registro abierto de evaluadores y cumplir con lo dispuesto en la ley 1673 de 2013 y el decreto reglamentario 1074 de 2015 y acreditarlo e informarlo al supervisor en un plazo no mayor a 15 días calendario posterior a la firma de la orden de iniciación del contrato.
- 11.- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías) al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de eficaz planeación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.
- 12.- Recibir al inicio del contrato y entregar al finalizar del mismo al supervisor los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.



De acuerdo con acta final de supervisión de fecha 24 de julio de 2018, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 2031 de 2018.

Se expide a solicitud del interesado. Dada en Villavicencio a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020.

  
JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA

Proyectó: *Juan Camilo Vargas Murcia*

Revisó: *Clara Ruth Garnica Yate*



EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

CERTIFICA:

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2031 de 2018.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar avalúos comerciales, a nivel nacional de los bienes urbanos y rurales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Practicar avalúos de bienes tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de la valoración de la propiedad raíz de la jurisdicción de la dirección territorial y en el marco de la ley 1448 de 2011, ciñéndose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 de 1993, 1541 de 1993 y 620 de 2008 emanadas de la dirección general del instituto o aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el GIT de avalúos de la subdirección de catastro.
- 2.- Asistir a los comités de avalúos en las fechas establecidas por el supervisor.
- 3.- Realizar avalúos de referencia.
- 4.- Realizar avalúos comerciales para puntos de investigación en los procesos determinación de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas.
- 5.- Realizar avalúos para índice de valoración predial. (Ivp)
- 6.- Entregar los informes de avalúos dentro del plazo señalado de acuerdo con las normas establecidas y el manual de procedimientos.
- 7.- Responder dentro del plazo señalado, las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridos respecto de los informes de avalúos asignados.
- 8.- Servir como auxiliar de la justicia.
- 9.- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías) al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de eficaz planeación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.
- 10.- Recibir al inicio del contrato y entregar al finalizar del mismo al supervisor los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.

VALOR PACTADO:	\$21,099,996
TIEMPO PACTADO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	25 de enero de 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de julio de 2018.

<b>Alcaldía</b> <b>Uribe Meta</b> 2016 - 2019 URIBE CORAZÓN DE LA PAZ		<b>MUNICIPIO DE URIBE</b> <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> NIT: 800128428-1		Código:	130
				TRD:	130-03.01
				Versión:	01
				Página:	1 de 3

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URIBE - META

**CERTIFICA:**

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que la contratista FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, celebro con el municipio de Uribe el siguiente contrato:

CONTRATO:	N° 158 DE 2018
OBJETO:	"BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DENTRO DEL PROCESO DE FORMALIZACION PARA LA TITULACION DE BIENES FISCALES Y GESTION PREDIAL DEL MUNICIPIO DE URIBE - META."
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES PESOS (\$25.000.000) M/CTE
VALOR FINAL:	(\$ 25.000.000)
PLAZO:	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO:	24 DE AGOSTO DEL 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DEL 2018

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según el acta de terminación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019.

  
 Dr. JAIME PACHECO GARCIA  
 Alcalde Municipal

*"Uribe corazón de la paz"*  
 Cra. 6 No. 5-18 Palacio Municipal  
 Telefono 3143664549  
 Página web: [www.uribe-meta.gov.co](http://www.uribe-meta.gov.co)  
 E-mail [alcaldia@uribe-meta.gov.co](mailto:alcaldia@uribe-meta.gov.co)



INTERDISEÑOS S.A.  
Ingenieros Consultores



CONSORCIO INTERVENTORES 4G-2

## LA GERENTE ADMINISTRATIVA

### CERTIFICA:

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 40.399.802, estuvo vinculado(a) a ésta Empresa desde el trece (13) de noviembre de 2018 y hasta el diez (10) de septiembre de 2019 desempeñando el cargo de **PROFESIONAL PREDIAL**, para el proyecto: **INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-IP-LP-015-2013 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "VILLAVICENCIO - YOPAL"**. Mediante un contrato a labor contratada.

La presente se expide el primero (01) del mes de octubre de 2019, en la ciudad de Bogotá D.C.

CONSORCIO INTERVENTORES 4G - 2  
NIT. 900.872.475-0

**LUZ AMPARO VALENCIA F.**  
Gerente Administrativa

c.c.: Historial laboral

Certificación pendiente por entrega de la empresa

- **INTEROWL 2019**



**LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y PROYECCION MUNICIPAL**

**CERTIFICA:**

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que la contratista FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, celebro con el municipio de Puerto Concordia el siguiente contrato:

CONTRATO:	Nº 220.12.06.228 DE 2019
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA MET PARA CREAR LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACION BASICA QUE DEBE CONTENER CADA EXPEDIENTE DE CADA BIEN INMUEBLE DE USO PUBLICO Y FISCAL URBANO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA Y LEVANTAR LA INFORAMCION CATASTRAL Y CARTOGRAFICA PARA CADA BIEN INMUEBLE DE USO PUBLICO Y FISCAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, META."
VALOR INICIAL:	VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$23.187.000) MICTE
VALOR FINAL:	{ \$ 23.187.000 }
PLAZO:	Un (1) mes
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DEL 2019
FECHA DE TERMINACION:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según el acta de terminación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019.



**Arq. PAOLA ANDREA ALVARADO ROJAS**  
 Secretaria de Desarrollo y Proyección Municipal  
 Supervisora del Municipio



FECHA DE INICIACIÓN: 18 de julio de 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de diciembre de 2019.

De acuerdo con acta final de supervisión de fecha 30 de diciembre de 2019, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 2101 de 2019.

Se expide a solicitud del interesado. Dada en Villavieja a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020

**JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA**

Proyectó: *Juan Camilo Vargas Murcia*

Revisó: *Clara Ruth Garriga Yate*



## EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

### CERTIFICA:

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2101 de 2019.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar avalúos comerciales y del proceso de restitución de tierras a nivel nacional de los bienes urbanos y rurales.

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Practicar avalúos de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de la valorización de la propiedad raíz de la jurisdicción de la dirección territorial y en el marco de la ley 1448 de 2011, ciñéndose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 de 1993, 1541 de 1993 y 620 de 2008 y de compromisos institucionales derivados de los acuerdo de cumbre agraria y relacionados, emanada de la dirección general del instituto o aquellas que las modifiquen completamente o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el GIT avalúos de la subdirección de catastro.
- 2.- Realizar avalúos de referencia.
- 3.- Presentar los informes de los avalúos asignados sobre predios urbanos y rurales a nivel nacional, dentro del plazo establecido por esta a la Dirección Territorial Meta.
- 4.- Realizar avalúos comerciales para puntos de investigación en los procesos de determinación de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas
- 5.- Responder dentro del plazo señalado, la ampliación y aclaraciones que le sean requeridas, respecto de los informes de los avalúos asignados
- 6.- Desplazarse dentro del territorio nacional de acuerdo a la programación que haga el supervisor.
- 7.- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planeación, operación y control de los proceso del sistema de gestión integrado.
- 8.- Recibir al inicio del contrato y entregar al finalizar el mismo al supervisor los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.
- 9.- Realizar los avalúos de plusvalía y valores de referencia que le sean asignados.
- 10.- Suministrar la información y responder las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridas sobre los informes de los avalúos asignados, estrictamente dentro del plazo señalado para el efecto.
- 11.- Participar en comités de avalúos programados por la territorial.
- 12.- En caso de que por necesidades del servicio el contratista requiera desplazarse, fuera de su sitio de trabajo, el instituto reconocerá los valores correspondientes a los gastos de manutención, alojamiento y transporte terrestre a que hubiere lugar.

VALOR PACTADO: \$18,727,170

TIEMPO PACTADO: Cinco (5) meses, sin exceder el 30 de diciembre de 2019.

**UNIÓN TEMPORAL LÍNEA DEL LLANO 115 KV**

ICICO SAS – CONSTRUSAN SAS

**UNIÓN TEMPORAL LÍNEA DEL LLANO 115 KV  
NIT. 901.288.116-0**

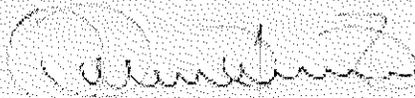
**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio prestó servicios de consultoría para UNIÓN TEMPORAL LÍNEA DEL LLANO 115 KV bajo las ordenes de servicio No.007 de fecha Marzo 11 de 2020 y No. 008 de fecha 27 de abril de 2020 las cuales consistían en Elaboraciones de Fichas Prediales.

No tuvo vínculo directo laboral con la mencionada Unión Temporal.

Dado en la ciudad de Bogotá a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO de 2020.

Cordialmente,



**JUAN FRANCISCO VILLAMIZAR SERRANO**  
Representante Legal  
UNIÓN TEMPORAL LINEA DEL LLANO

Carrera 58 No 137a – 10 Oficina 402 Centro Empresarial Colina  
Teléfono 9260072  
Bogotá





El futuro  
es de todos



La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 14 días del mes de febrero de 2021, en la ciudad de Villavicencio

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a [contratacion@igac.gov.co](mailto:contratacion@igac.gov.co)

**INF**

**JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA**

Director Territorial Meta

Revisó Lorena Del Mar Arias Melo

Elaboró Adriana Baquero Rosas



GOBERNACIÓN DEL META  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Certifica que:**

*Francy L. Chitiva Quintero*

*Identificado(a) con C.C. N° 40.399.802*

**PARTICIPÓEN EL XII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL  
DE CONTROL INTERNO Y V REGIÓN LLANOS**

**Villavicencio Meta - Octubre 21 de 2016**



**SONIA LUZ HÉRNANDEZ CRUZ**  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO



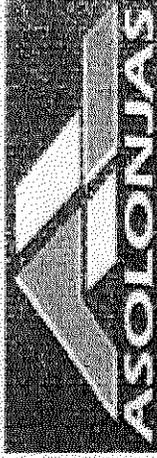
DEPARTAMENTO DEL META

**EL META**  
*Centro de Operaciones*  
Inclusión, Reconstrucción y Equidad

Control  
Interno



**IBEROAMERICANA**  
Corporación Universitaria  
UNIVERSITY OF THE AMERICAS



Certifica que

**FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**

C.C. 40.399.802 de Villavieco

Participó en el Diplomado en

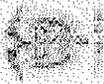
**AVALUOS URBANOS, RURALES, ESPECIALES Y DE MAQUINARIA**

Realizado durante el periodo comprendido entre el 1 de Octubre y el 14 de Diciembre de 2002  
Con una intensidad de 160 horas

Dado en Bogotá D.C., 14 de Diciembre de 2002

**DR. MERCEDES PATIÑO POSSE**  
Rectora y Representante Legal  
Corporación Universitaria IBEROAMERICANA

**DR. URIEL RAMIREZ GIRALDO**  
Presidente Ejecutivo  
ASOLONJAS



ESTADÍSTICA Y ASISTENTE TECNOLÓGICO



INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI  
SECCIONAL META

## CERTIFICA

Que **FRANCY LEBRÓN CHITVA QUINTERO** Identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802, asistió al curso de reconocimiento predial, realizado del 23 al 27 de junio de 2003, con una intensidad horaria de 40 horas.

Villavicencio, 18 de diciembre de 2003.

**EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**

Director Seccional Meta

**OSMEL SANTIAGO ROJAS**

División Consolidación y Asesoría Catastral



REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

**Hace Constar que**  
**FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**  
Con Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802

**Participó en el curso**  
**GESTION DE COSTOS**  
Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Villavicencio a los Once (11) días del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006)

JOSE BERNARDO PINEDA  
COORDINADOR GRUPO FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL CENTRO  
MULTISECTORIAL DE VILLAVICENCIO  
REGIONAL META

SGC2006AP0014 17.06.2006  
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

**Hace Constar que**  
**FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**  
Con Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802

**Participó en el curso**  
**PLANEACION ESTRATEGICA**  
Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Villavicencio a los Dieciocho (18) días del mes de Junio de Dos Mil Seis (2006)

JOSE BERNARDO PINEDA  
COORDINADOR GRUPO FORMACION INTEGRAL CENTRO MULTISECTORIAL DE  
VILLAVICENCIO  
REGIONAL META

SGC2006AP0014 17.06.2006  
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

**Hace Constar que**  
**FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**  
Con Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
**PROJECT**  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Villavicencio a los Doce (12) días del mes de Abril de Dos Mil Seis (2006)

RAUL FRAGOSO YACIBO  
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE VILLAVICENCIO  
REGIONAL META

SGC2006AP0015 12.04.2006  
No. Y FECHA DE REGISTRO

**EAD**

Educación a Distancia  
Programa para Adultos - Estudios a Domicilio

**L**  
LINCOLN  
INSTITUTE  
OF LAND POLICY

**Certifica que**

**Francy Leonor Chitiva Quintero**

aprobó con 77/100 el curso a distancia

**Aplicaciones del Catastro Multifinanciado en la  
Definición de Políticas de Suelo Urbano**

Curso de 140 horas desarrollado entre 27 de febrero y el 16 de abril de 2006  
con el siguiente temario:

- El Territorio y el Catastro Multifinanciado
- Avalúo de Inmuebles e Impuesto Predial
- Aplicaciones del Catastro en el Desarrollo Urbano
- Proyecto de Reforma Catastral

  
**Marim B. Smolka**  
Director del Programa

  
**Gregory K. Ingram**  
Presidente

**INSTITUTO  
SYSPRO**

*Formando líderes humanos con pasión*

**Le damos el mejor curso a tu vida**

Hecho en Colombia. C.R. 1864 y 1873 expedidos por el Ministerio de Educación del país

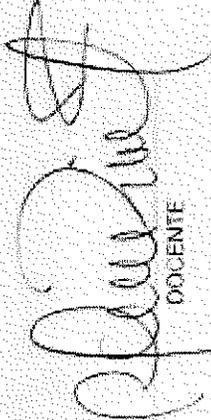
## Certifica

Quié Francy Leonor Chitiva Quintero

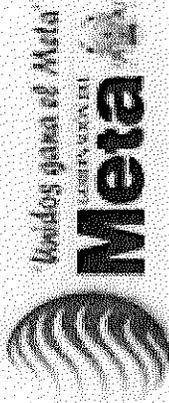
Asistió y aprobó el Seminario de Informática Avanzada, Excel y Access Avanzado

Con una intensidad de 58 horas

  
SYSPRO

  
DOCENTE

Valdivia, Noviembre 18 de 2010



CONSEJO REGIONAL DE  
METAS 2008-2011



GOBERNACION DEL META

*La Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Meta*

CERTIFICA QUE:

FRANCY CRISTINA QUINTERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.299.802

ASISTIÓ A LA

**CAPACITACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE TITULACION DE BIENES FISCALES URBANOS**

REALIZADO EN VILLAVIGENCIO (META), 04 DE NOVIEMBRE DE 2010, DURACION(8) HORAS.

SONIA ROSANA TORRES MARIN  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Meta

JOSE MAURICIO GOMEZ PACHON  
Conferenciista



**PROCALCULO PROSIS**

Centro autorizado de entrenamiento ESE

CERTIFICACION

**Francy Leonor Chitiva**

Identificación No. 40.369.802

Asistió al siguiente Curso

**ArcGIS Desktop II: Herramientas y Funcionalidades**

Intensidad horaria: 24 Horas, Ciudad y Fecha: Bogotá, Colombia 15, 16 y 17 de Marzo de 2010

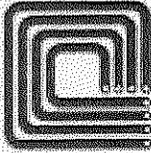
  
Ing. Katherine Vargas  
Instructora



ASOCIACION GEOGRAFOS COLOMBIANOS

Fecha de Expedición: Bogotá - Colombia, 17 de marzo de 2010  
Certificado No. 16082

  
Yuli Fernando Salcedo  
Director de Certificaciones



**PROCALCULO 40  
PROSIS**

ESRI's Authorized Training Center

CERTIFICACIONE

**Francy Leonor Chitiva**

Identificación No. 11.018

**ArcGIS Desktop 10. Comenzando con SIG**

Intensidad de 15 Horas / Fecha: Bogotá - Colombia 1 y 2 DE Febrero 2010

**Ing. Guillermo García**  
Instructor

**ArcGIS**  
ESRI

Fecha de Expedición: Bogotá - Colombia 2 de Febrero 2010  
Certificación No. 0157

Uli Armando Salcedo  
Director de Cooperación



**ESRI**  
OFFICIAL  
DISTRIBUTOR

LINCOLN INSTITUTE  
OF LAND POLICY



"Mariscal Antonio José de Sucre"

Otorga el Presente:

# CERTIFICADO

Al Señor(a) *Francy Leonor Chitiva Quintero*

Por haber asistido al Seminario Internacional "El Catastro en Latinoamérica"  
de la Especialidad en Ingeniería Catastral  
La Paz, mayo de 2010

  
PHD. Diego Alfonso Erba  
FELLOW  
LINCOLN INSTITUTE

  
CATEDRÁN Luis Castellanos Sasamio  
DIRECTOR  
ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA

  
Ing. Julio César Echeverría Hinojosa  
DIRECTOR EJECUTIVO  
T.Y.T. REDSUA





**Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá**

*Certifica que:*

***Francy Leonor Chitiva Quintero***

Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802

***Participo en el Taller Valoración de Predios en  
Proyectos Motivo de Utilidad Pública***

Realizado los días 23 y 24 Noviembre de 2017, con una intensidad de 16 horas.  
Se expide en Bogotá, D.C. a los (27) días del mes de Noviembre de 2017.



***Pilar Daza Palacios***  
***Directora de Educación Y Gestión Gremial***

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BOGOTÁ



**CORPORACION REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

**R.N.A. - MI 0366**



Miembros Federados y Asociados a la Federación  
Y Asociación de Lonjas Inmobiliarias  
de Colombia - FEDEASOLONJAS



Inscrita en la Cámara de Comercio No. 00045340 del Libro 1º de las Entidades sin Anímo de Lucro y en la Superintendencia de Industria y Comercio Número 2019660, constituida dentro de los principios de libertad y asociación que contempla la Constitución Colombiana en sus Artículos 24 y 25.

**TENIENDO EN CUENTA QUE:**

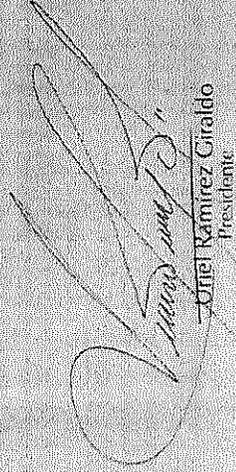
**Francy Leonor Chisiva Quintero**

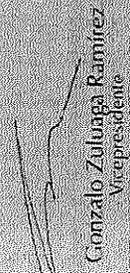
Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802 de **Aviviencio**

Ha cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Corporación conforme a las normas legales vigentes y según el decreto 2150 y 1420; las leyes 388 de 1998, 546 y 550 de 1999, se ha ordenado su inscripción como:

**Perito Avaluador**  
de Bienes Muebles e Inmuebles

Matrícula Profesional R.N.A. - MI Colombia

  
Onel Ramírez Giraldo  
Presidente

  
Gonzalo Zuluaga Ramírez  
Vicepresidente

  
Luis Fernando Acosta Obeso  
Lacomb



Val. 002  
M.C.D. 10/04/10  
D.D. 2/10/10

En nombre de la República de Colombia  
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

# La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950

en atención a que

## Francy Leonor Chitiva Quintero

con Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802 expedida en Villavicencio aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

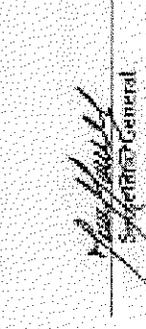
## Ingeniero Catastral y Geodesta

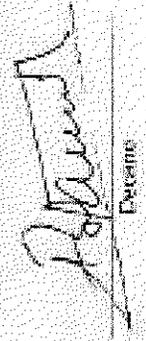
En testimonio de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá, D. C., a los 4 días del mes de Agosto del año 2000

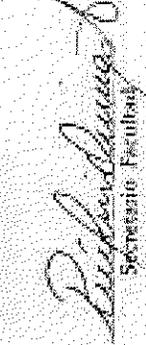
  
Víctor  
Rector

2000 F. 103 L. 3

Registro No. \_\_\_\_\_

  
Decano

  
Decano

  
Secretaría Facultad

Diploma No. 01000



Estado Plurinacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 37 DE 1958, DEBENSADAPUR DE LA 36 DE 1961 Y REORGANIZADA POR EL D. Nº 413 DE 2004

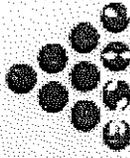
Teniendo en cuenta que

## FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO

C. C. No. 46.349.807 DE VILLAPÉREDO

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

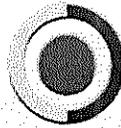
### ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL



Registro D.C. (Contratación) 111 de octubre de 2007  
/ Registro No. 2734 de 2005, número 63 /  
Registro ESAP No. 2014-289916  
Asociado al Folio 129, libro 23

Director Nacional

Subdirectora Técnica



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de mayo de 2023, a las 21:20:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40399802
Código de Verificación	40399802230524212014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:08 PM horas del 24/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 40399802

Apellidos y Nombres: **CHITIVA QUINTERO FRANCY LEONOR**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.399.802

CHITIVA QUINTERO

APELLIDOS

FRANCY LEONOR

NOMBRES

*francy leonor Chitiva*

FIRMA



INDICE DERECHO

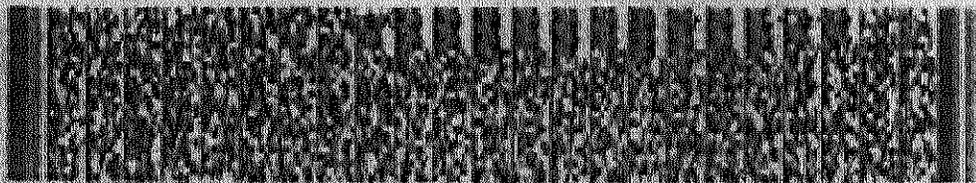
FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1973  
VILLAVICENCIO  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 A+ F  
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Mario Manciel Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS MARIO MANCIEL TORRES



A-1500150-00411181-F-0040399802-20121107

003162427WA.1

1152095123



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 223730843



WEB

21:18:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40399802:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO

**VILLAVICENCIO,  
META,  
COLOMBIA,  
A quién interese**

**03/03/2022**

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **FRANCY L CHITIVA  
QUINTERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **40399802**

Posee en el banco Davivienda:

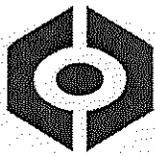
### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número **0550098400011890**

Fecha de apertura **24/05/2021**

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 40399802, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESTA con MATRICULA PROFESIONAL 25222-098744 desde el 19 de Junio de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3451.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año dos mil veintitres (2023).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **40399802**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de mayo de 2023.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



**EPS Sanitas**

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 - 2023

## CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40399802
NOMBRES Y APELLIDOS	Chitiva Quintero, Francy Leonor
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/09/2015
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Chitiva Quintero, Francy Leonor, a los 24 días del mes de mayo del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas  
Coordinador Gestión de la Afiliación

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:26:33 horas del 24/05/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 40399802, Apellidos y Nombres **CHITIVA QUINTERO FRANCY LEONOR**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE GUAINIA**, con NIT 892099149-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/05/2023 09:21:41.p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40399802** y Nombre:  
**FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61552294** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 015000-910112



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICIA



Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-01-26 14:10
---------------------	---------	----------------------	------------------

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FRANCY	LEONOR	CHITIVA	QUINTERO

Documento de identificación	
Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	40399802

Lugar de nacimiento			
País	Departamento	Municipio	
Colombia	Meta	VILLAVICENCIO	

Lugar de domicilio			
País	Departamento	Municipio	
Colombia	Guainía	INÍRIDA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DEL GUAINIA		
Lugar de sede			
País	Departamento	Municipio	
Colombia	Guainía	INÍRIDA	
Dirección			
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
<b>TOTAL</b>	<b>\$20.000.000,00</b>

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	Colombia	\$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	Colombia	Meta	VILLAVICENCIO	\$20.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	\$20.000.000,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

### 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:    Sí     No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



**Cruz Roja Colombiana**  
Seccional Meta

**CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL**

PROCESO: SALUD

CODIGO: FR-SLD-78

VERSION: 03 (01/10/2016)

PAG: 1 de 1

Licencia Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo:  
Resolución Número 3929 del 2016 SD5M

Nº 20286

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

*PVE - Ocupacional*

FECHA:

*13 08 2021*

Empresa:

*Valoración en Nutrición*

**DATOS DEL TRABAJADOR**

NOMBRES Y APELLIDOS:

*Francis Leanny Clutva G*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

*40 399 802*

CARGO AL QUE ASPIRA O DESEMPEÑA

*Profesional de apoyo*

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS APORTADAS

Registrar en la casilla correspondiente las siguientes siglas: N: Normal o A: Alterado, según los resultados presentados; ó NA de NO Aporta/No Aplica

NINGUNA	N	A	NA	UROANALISIS	N	A	NA	PERFIL LIPIDICO	N	A	NA	FROTIS DE GARGANTA	N	A	NA	AUDIOMETRIA	N	A	NA
SEROLOGIA	N	A	NA	HEMOGRAMA	N	A	NA	CREATININA	N	A	NA	PRUEBAS HEPATICAS	N	A	NA	VISIOMETRIA	N	A	NA
GLICEMIA	N	A	NA	BACILOSCOPIA	N	A	NA	KOH Uñas	N	A	NA	EKG	N	A	NA	ESPIROMETRIA	N	A	NA

Otras Pruebas:

N	A	NA												
---	---	----	---	---	----	---	---	----	---	---	----	---	---	----

**CONDUCTAS Y RECOMENDACIONES**

Estilo de Vida Saludable	Conducta Ocupacional	Conducta Medica
Iniciar actividad Fisica y Recreativa <input checked="" type="checkbox"/>	Inducción <input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a EPS <input checked="" type="checkbox"/>
Desestimulación de consumo de Alcohol <input checked="" type="checkbox"/>	Capacitación <input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a ARL <input checked="" type="checkbox"/>
Desestimulación del Tabaquismo <input checked="" type="checkbox"/>	Pausas Activas <input checked="" type="checkbox"/>	Continuar Tratamiento Patología Existente <input checked="" type="checkbox"/>
Desestimulación del Consumo de SPA <input checked="" type="checkbox"/>	Otro Cual? <i>Intervención al PVE</i>	Otro Cual? <i>Intervención al PVE</i>
Cambios Dietarios <input checked="" type="checkbox"/>	Otro Cual? <i>Continuar con / Promuevanse</i>	Otro Cual? <i>Continuar con / Promuevanse</i>

Observaciones:

*Valoración en Nutrición*

**CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL**

Examen Ocupacional	Examen Periodico	Examen de Egreso
Sin Restricciones <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Satisfactorio <input checked="" type="checkbox"/>
Con Restricciones <input type="checkbox"/>	Requiere Reubicacion Laboral <input type="checkbox"/>	No satisfactorio <input type="checkbox"/>
Aplazado <input type="checkbox"/>	Enfermedad Laboral <input type="checkbox"/>	
Sin Restricciones para realizar Trabajo en Alturas <i>N/A</i>	Sin Restricción para manipulación de Alimentos <i>N/A</i>	

Restricciones Medicas Ocupacionales:

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

FIRMA DEL TRABAJADOR

Registro Médico N°:

*Jaime Andrés Montenegro*  
Médico Esp. Salud Ocupacional  
Universidad de La Salle  
R.M. 2810 Lic. S.O. 1652

Cédula N°:

*Francis Leanny Clutva G*  
*40 399 802 U/CO*

Lic. Salud Ocupacional N°:

"Bajo la gravedad de juramento afirma que toda la informacion aqui consignada es correcta y no he ocultado nada sobre mi historial de salud"

Seccional Meta - Villavicencia - Colombia. Nit 892.099.160-2

Carreña 30 Nº 39-30. Tel: 6703838 Fax: 6716976. Línea de Emergencia 132



FORMULARIO ÚNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y  
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA  
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Periodo a declarar

Desde 05-01-2016 Hasta 31-10-2016

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

Y.C. CHITIVA QUINTERO FRANCY LEONOR

IDENTIFICADO CON: C.C.  C.E.  OTRO  No. 40398802 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :

DIRECCIÓN: CALLE 4E No. 24 - 59 CASA ALBORADA TELEFONOS: 3004015865

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO: Meta PAIS: Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
CARRANZA CHITIVA DANIEL FELIPE	TI 1000596436	Hijo (a)
CARRANZA CHITIVA MANUEL DAVID	TI 99081106068	Hijo (a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION , PARA RETIRARME , PARA ACTUALIZACION , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "ultimo" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	21,800,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	2,073,000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	8,000,000
OTROS INGRESOS LABORALES	0
TOTAL INGRESOS NO LABORALES	0
<b>TOTAL</b>	<b>31,873,000</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI  NO  tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
CARRANZA HERNANDEZ JOSE MANUEL	C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> OTRO <input type="radio"/>	79814155

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

*Francky L. Chitiva Q.*  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

22 JUNIO 2023  
CIUDAD Y FECHA